

DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA, POR EL QUE SE INADMITEN A TRÁMITE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PRESENTADAS DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISEÑADORES EN LA SEMANA DE LA MODA DE MADRID CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

Mediante Decreto de 26 de abril de 2023 del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo (BOCM de 11 de mayo de 2023) se aprobó la convocatoria pública de subvenciones para apoyar la participación de los diseñadores en la Semana de la Moda de Madrid correspondiente al año 2023. El plazo de presentación de solicitudes fue el comprendido entre el 1 y el 15 de septiembre de 2023. Una vez analizadas las solicitudes y documentación presentadas y vistas las propuestas de resolución aprobadas por la Dirección General de Comercio, Hostelería y Consumo, en ejercicio de las competencias atribuidas en el apartado 3.º1.9 del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

DISPONGO

Aprobar la relación que figura en el anexo de solicitudes no admitidas a trámite, con indicación de los motivos de exclusión, en la convocatoria pública de subvenciones para el apoyo a la participación de los diseñadores en la Semana de la Moda de Madrid correspondiente al año 2023.

Firmado Electrónicamente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Engracia Hidalgo Tena

Información de Firmantes del Documento

ENGRACIA HIDALGO TENA - DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO DE ECONOMIA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/01/2024 12:47:58

CSV : 18H46SR5LBJ2VCOD



ANEXO
Solicitudes no admitidas a trámite

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	CAUSA DE EXCLUSIÓN
511/2023/11214	CREAMODITE	G87694444	Artículo 2.1 de CRS. Incumplimiento de condición para ser beneficiario: no haber presentado su colección en la Semana de la Moda de Madrid febrero 2023 o evento de similar naturaleza y repercusión en 2023
511/2023/11364	SIMORRA TIENDAS, S.A.	A58069147	Artículo 2.1 de CRS. Incumplimiento de condición para ser beneficiario: no haber presentado su colección en la Semana de la Moda de Madrid febrero 2023 o evento de similar naturaleza y repercusión en 2023
511/2023/11366	LEANDRO CANO, S.L.	B90267758	Artículo 2.1 de CRS. Incumplimiento de condición para ser beneficiario: no haber presentado su colección en la Semana de la Moda de Madrid febrero 2023 o evento de similar naturaleza y repercusión en 2023
511/2023/11597	GONATEXIL, S.L.	B86009669	Artículo 2.1 de CRS. Incumplimiento de condición para ser beneficiario: no haber presentado su colección en la Semana de la Moda de Madrid febrero 2023 o evento de similar naturaleza y repercusión en 2023
511/2023/11617	WEARIT, S.L.	B90065137	Artículo 2.1 de CRS. Incumplimiento de condición para ser beneficiario: no haber presentado su colección en la Semana de la Moda de Madrid febrero 2023 o evento de similar naturaleza y repercusión en 2023
511/2023/11623	CARLOTA BARRERA, S.L.	B52574134	Artículo 2.1 de CRS. Incumplimiento de condición para ser beneficiario: no haber presentado su colección en la Semana de la Moda de Madrid febrero 2023 o evento de similar naturaleza y repercusión en 2023
511/2023/11632	MOISÉS NIETO, S.L.	B86466539	Artículo 2.1 de CRS. Incumplimiento de condición para ser beneficiario: no haber presentado su colección en la Semana de la Moda de Madrid febrero 2023 o evento de similar naturaleza y repercusión en 2023
511/2023/12191	DUARTE CLOTHING COMPANY, S.L.	B88249818	Artículo 2.2.d) de CRS: no hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT
511/2023/13860	JEALFER, S.L.	B15055494	Artículo 8.1. de CRS: la cuantía máxima de las ayudas será de 10.000 euros por solicitante. El solicitante ha presentado dos solicitudes de participación en la convocatoria



Información de Firmantes del Documento

ENGRACIA HIDALGO TENA - DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO DE ECONOMIA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/01/2024 12:47:58

CSV : 18H46SR5LBJ2VCOD

